



# 2025 INFORME DE GESTION

Asamblea No.68

Presentado por:  
**Gerencia y Consejo de  
administracion**

## CONSEJO DE ADMINITRACIÓN

### PRINCIPALES

ROCIO PLATA RINCON.  
ELVIA SIMANCA CABALLERO.  
MARÍA DEL CARMEN URIBE N.  
ADRIAN RUEDA CABARQUQE.  
NELDA CECILIA DAVILA O.

Presidente

Secretaria

### SUPLENTE

IVAN ACEVEDO LIZCANO.  
NORAIMA ECHAVEZ MONTERO.  
TATIANA GALEANO PEREZ.  
LUZ DARY RODRIGUEZ MONSALVE.  
LUIS JESÚS CRUZ BELTRAN.

1

## COMITÉ DE CRÉDITO

NESTOR RUEDA CHACÓN.  
NELDA CECILIA DAVIALA O. (Rep. Consejo)  
ROQUE PADILLA CARABALLO.

GIOVANNI RUEDA VELASQUEZ.  
LUIS JESÚZ CRUZ BELTRAN.  
TATIANA LEAL PORTILLO.

## JUNTA DE VIGILANCIA

EDUARDO BARRERA MÚJICA.  
NELLY MORA MEDINA.  
LUZ DARY VARGAS BERRIO.

DANIEL BAUTISTA HERNANDEZ.  
ESPERANZA ALVAREZ SANCHEZ.  
MARIELA INES SOLANO.

## EQUIPO DE TRABAJO

DEISY OROZCO SANDOVAL.  
KAREN NÁJERA HERRERA.  
SARA MILENA RUEDA HERNÁNDEZ.  
ETELVINA MANCILLA GRANADOS.

GERENTE.  
SECRETARIA.  
REVISORA FISCAL  
CONTADORA.

# INFORME GESTIÓN 2025

## CONSEJO DE ADMINSTRACIÓN Y GERENCIA

### Apreciados Asociados

Nuestro informe refleja la gestión de COMTRASAN LTDA en el ámbito social, económico y de buen gobierno, durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y diciembre 31 de 2025.

Consolidamos los datos más relevantes de nuestra gestión de manera conjunta del Consejo de Administración y la Gerencia para la vigencia del informe.

### Nuestra gestión 2025

En cumplimiento de lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera y de conformidad con lo definido en nuestro Estatuto, el Consejo de Administración y la Gerencia presentan ante la Asamblea General Ordinaria de Asociados el informe de la gestión realizada, así como los hechos más relevantes ocurridos durante la vigencia del ejercicio económico y social del año 2025, en coherencia con el desarrollo cooperativo y con el propósito de promover el bienestar y el desarrollo integral de los asociados y sus familias.

La cooperativa mantiene beneficios para sus asociados, tales como: póliza de aportaciones, seguro funerario, detalle navideño, programas de capacitación, entre otros, los cuales han podido sostenerse a pesar de la coyuntura económica.

Durante el año 2025, el enfoque principal fue la optimización del gasto y la continuidad en la planeación estratégica, con especial énfasis en la administración de riesgos, de acuerdo con la normatividad vigente y las recomendaciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria. En cuanto a los resultados financieros, se presentó un ejercicio negativo, derivado del retiro de asociados con alta concentración de créditos y de la recogida de cartera por parte de los bancos, principal competencia en el mercado, lo cual afectó de manera negativa la proyección de ingresos por intereses de créditos.



## 1. PERSPECTIVAS ECONÓMICAS

### COLOMBIA 2026

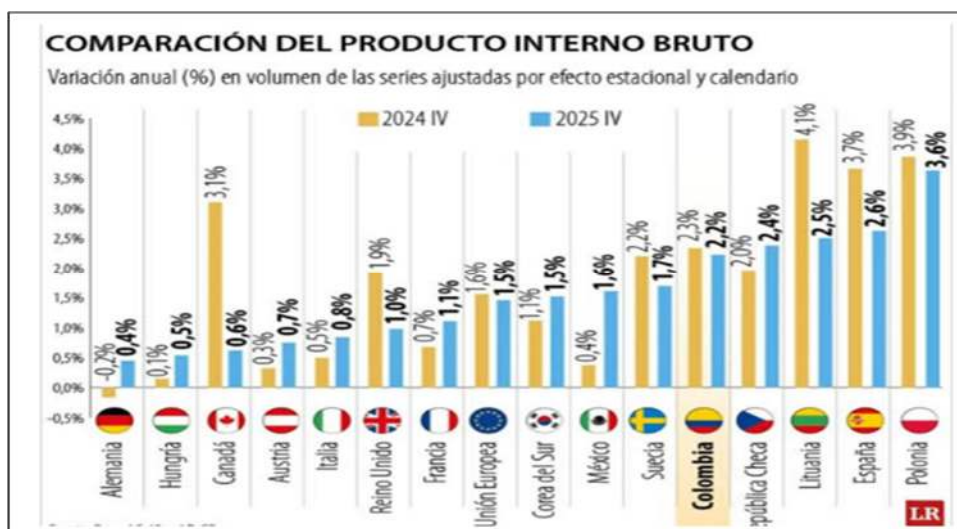
Este año, el panorama está marcado por la incertidumbre electoral en nuestro país, el incremento del salario mínimo, las tensiones comerciales internacionales, el alto nivel de endeudamiento y la necesidad de ajustar las finanzas públicas, factores que podrían limitar el crecimiento.

#### Perspectivas Clave para 2026 según datos recientes (a febrero 2026):

- **Crecimiento del PIB:** Se anticipa una desaceleración, con proyecciones del 2,6% al 2,8%, marcando un ritmo moderado tras la recuperación de 2025.
- **Inflación y Salarios:** La inflación repuntó a 5,35% anual en enero de 2026, impactada por el aumento del salario mínimo, que ejerce presiones en transporte, restaurantes y alimentos.
- **Consumo y Demanda:** El consumo de los hogares muestra resiliencia, beneficiado por el aumento salarial, aunque se prevé un crecimiento menor al 3%.
- **Tasa de Cambio:** Se estima una cotización del dólar promediando los \$4.000, condicionado a la estabilidad económica durante el año electoral.
- **Sectores:** Se mantiene una atención alta sobre el sector de alimentos y el impacto de los precios de productos importados.

Estas cifras están basadas en los reportes del DANE y proyecciones asociadas de inicios de 2026.

A continuación, se presenta comparativo del producto interno bruto de Colombia frente a otros países



Fuente: Dane

Durante la vigencia 2025 se continuó con la implementación de estrategias orientadas a la contención y recuperación de la cartera vencida en etapas tempranas, así como a la recuperación de cartera con mora superior a 180 días.

La cooperativa se apoya en el proceso de cobro establecido en la Ley 79 de 1988 para los créditos con mora de hasta 90 días, el cual consiste en obtener el recaudo de la cartera vencida a través de las empresas en las que laboran los asociados que presentan obligaciones en mora. Una vez agotada esta instancia y en caso de no obtener resultados positivos, se procede al cobro jurídico con la representación de un abogado.

Al cierre de la vigencia, solo permanece un caso en trámite judicial correspondiente a un exasociado, el cual, cuenta con un acuerdo de pago vigente y próximo a finalizar. Adicionalmente conforme a la Ley 79 de 1988, se mantiene un proceso de un exasociado embargado a través del Municipio de Barrancabermeja, quedando prácticamente saneada la cartera que se encontraba en procesos jurídicos.

Aunque en la vigencia se registró una pérdida, la entidad mantiene una posición financiera sólida y sostenible, caracterizada por solvencia patrimonial, bajo nivel de endeudamiento y capacidad para afrontar compromisos futuros. Asimismo, se aprovechó la liquidez del período y se inició la segunda fase de construcción de la sede de la cooperativa, correspondiente al segundo piso, destinado a dos apartamentos. Este proyecto se realizó con recursos propios, valorizando el patrimonio de la entidad.

La construcción de la segunda fase de nuestro proyecto de edificación en la segunda planta, se hizo, aprovechando la liquidez con la que contaba la cooperativa y atendiendo el problema recurrente de filtraciones y goteras en la placa. En esta fase se realizó el encerramiento de todo el perímetro de la placa y la construcción de pared que divide los dos apartamentos; se efectuó la cubierta del techo, se realizaron adecuaciones en la zona de garaje para mejorar las condiciones de los inquilinos, se reemplazó el domo del frente de la cooperativa, se revocó la fachada de la cooperativa, se cambió el cielo raso de la oficina y se pintaron todas las instalaciones.





---

## 2. GESTIÓN SOCIAL COOPERATIVA

### BASADOS EN LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS



5

---

#### **PRIMER PRINCIPIO: ADHESIÓN ABIERTA Y VOLUNTARIA**

COMTRASAN LTDA, es una organización abierta a todas las personas capaces de utilizar los servicios y dispuestos a aceptar las responsabilidades de ser asociado, sin discriminación social, política, religiosa, racial o de género.

El 2025 termina con una base de 140 asociados, conformada por 75 mujeres (54%) y 65 hombres (46%).

La base social muestra **estabilidad**, con una tendencia **ligeramente positiva**, pero sin cambios significativos en volumen. En términos porcentuales, el crecimiento es de aproximadamente **0,72%**, con incremento de 1 asociado. En el año ingresan 16 asociados y se presentaron 15 retiros (entre voluntarios y aplicación de estatutos) con una salida de aportes por \$89 millones.

 **Distribución base social:** Al cierre de 2025 contamos con 140 asociados con rango de edad desde 1 año hasta los 80 años.

| Rango de Edad | Cantidad | Porcentaje |
|---------------|----------|------------|
| Mayores de 80 | 1        | 0.7%       |
| 70 - 79       | 7        | 5.0%       |
| 60 - 69       | 31       | 22.1%      |
| 50 - 59       | 29       | 20.7%      |
| 40 - 49       | 26       | 18.6%      |
| 30 - 39       | 23       | 16.4%      |
| 18 - 29       | 10       | 7.1%       |
| Menores de 18 | 13       | 9.3%       |
| Total         | 140      | 100%       |

- **Población Mayoritaria de asociados:** El grupo más grande de asociados se encuentra entre los **60 y 69 años** (22.1%), seguido muy de cerca por el rango de **50 a 59 años** (20.7%).
- **Madurez de la Base:** Más del **40%** de los asociados tienen entre 50 y 69 años.
- **Relevo Generacional:** Los asociados jóvenes (menores de 30 años, incluyendo menores de edad) representan un **16.4%** del total.

📌 **Base social menores de edad:** 13 de nuestros asociados corresponde a menores de edad, desde 1 año hasta los 15 años, con una participación del 9.3% de la base social y tienen aportes por \$13.951.000.

**Comparativo 2024 – 2025 en base social**

- **Base social 2024:** 139
- **Base social 2025:** 140
- **Variación absoluta:** +1

 **SEGUNDO PRINCIPIO: CONTROL DEMOCRÁTICO DE LOS ASOCIADOS**

COMTRASAN LTDA, es gestionada democráticamente por sus asociados, las personas elegidas para representar y gestionar las organizaciones solidarias, son responsables ante los asociados. Este principio se analiza teniendo en cuenta los indicadores de participación de asamblea, Accesibilidad a cargos de Dirección, Administración y Control social y Comités de Apoyo. La cooperativa realiza proceso de elecciones cada dos años. En 2025 se realiza elección de los diferentes cuerpos directivos para la vigencia 2025 – 2027.

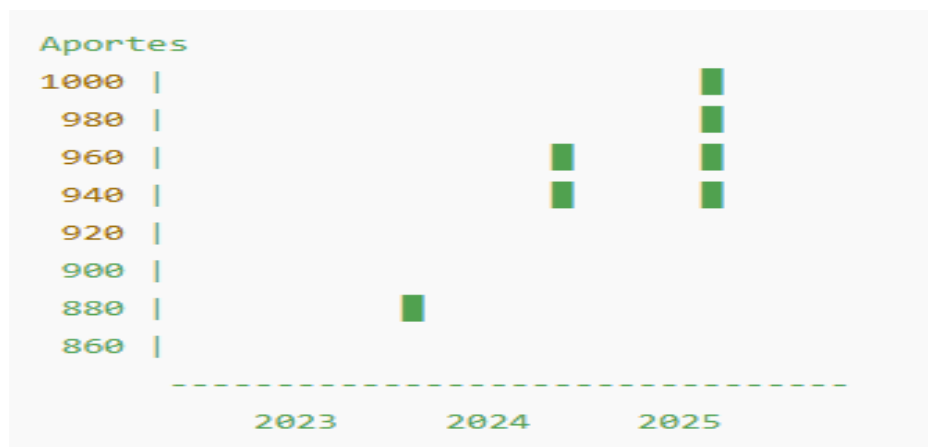


 **TERCER PRINCIPIO: PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS**

Este principio se analiza teniendo en cuenta aspectos e indicadores relacionados con Aportes Sociales, Fondos Sociales, Utilización de los servicios, productos o convenios con que cuenta la entidad.

 **APORTES SOCIALES**

| Evolución de aportes sociales (millones de \$ COP) |                           |                                  |                    |
|----------------------------------------------------|---------------------------|----------------------------------|--------------------|
| Año                                                | Aportes (millones de COP) | Variación frente al año anterior | % de crecimiento o |
| 2023                                               | \$878                     | —                                | —                  |
| 2024                                               | \$944                     | \$66                             | 7.52%              |
| 2025                                               | \$988                     | \$44                             | 4.66%              |



#### 📌 Interpretación de la tendencia

- ✓ **Crecimiento sostenido:** Los aportes sociales aumentan cada año.
- ✓ **Mayor salto en 2024:** El incremento más fuerte en términos porcentuales fue entre 2023 y 2024 (7.5%).
- ✓ **Crecimiento moderado en 2025:** Aunque sigue subiendo, el ritmo de crecimiento disminuye ligeramente (4.7%) respecto a 2024.

Composición de los aportes por rango en millones de pesos

| Asociados aportes y créditos |         |               |             |
|------------------------------|---------|---------------|-------------|
| Aportes millones \$          | # Asoc. | Total aportes | Créditos    |
| Entre 20 y 60                | 10      | 351,475,044   | 159,914,382 |
| Entre 10 y 19                | 24      | 321,294,335   | 165,691,927 |
| Entre 5 y 9                  | 25      | 168,178,120   | 81,662,810  |
| Entre 1 y 4                  | 48      | 136,185,563   | 121,577,284 |
| Menos 1                      | 33      | 11,110,816    | 7,158,664   |

Al cierre de la vigencia Comtrasan cuenta con **140 asociados**, quienes registran **aportes totales por \$988.243.878** y una colocación de **créditos por \$536.005.067**.

La estructura de aportes evidencia una **alta concentración del capital en un grupo reducido de asociados**, mientras que los rangos de menores aportes concentran la **mayor cantidad de asociados y la mayor demanda relativa de crédito**.

#### 📌 Estructura de los Asociados

- El **58% de los asociados** se encuentra en rangos de aportes **inferiores a 4 millones**, reflejando una base social amplia.
- Solo el **24% de los asociados**, ubicados en los rangos de **10 a 60 millones**, concentra **más del 68% del total de aportes**.
- El rango **Entre 1 y 4 millones** es el más representativo en número de asociados (34.3%).

#### 📌 Análisis de Aportes

- El mayor volumen de aportes proviene del rango **Entre 20 y 60 millones**, que representa **35.6% del total**, pese a contar con solo 10 asociados.
- El aporte promedio por asociado muestra una **brecha significativa**, pasando de **\$0.34 millones** en el rango menor a **\$35.1 millones** en el rango más alto.
- Esta estructura fortalece la liquidez y solvencia de la entidad, pero implica **dependencia de aportantes grandes**.



- Los asociados de mayores aportes son estratégicos para la **estabilidad financiera**, aunque presentan menor dinamismo crediticio.
- Comtrasan cuenta con una base social sólida y diversificada.

## CARTERA DE CREDITO

Los créditos son el principal objeto social de la cooperativa y se tiene una amplia línea de créditos que cubren las necesidades básicas del asociado y su grupo familiar.



8

Durante la vigencia 2025 se aprobaron 293 créditos por valor de \$632.675.268

| Créditos aprobados periodo 2025 |                |        |        |
|---------------------------------|----------------|--------|--------|
| Préstamo                        | Valor          | # Cred | % Part |
| Ordinario                       | \$ 418,180,985 | 120    | 66,1%  |
| Transtorio                      | \$ 105,351,809 | 76     | 16,7%  |
| Prima                           | \$ 29,305,842  | 30     | 4,6%   |
| Educación                       | \$ 11,013,126  | 6      | 1,7%   |
| Recreación                      | \$ 4,079,435   | 3      | 0,6%   |
| Esp. Varios                     | \$ 8,630,593   | 12     | 1,4%   |
| Vivienda                        | \$ 32,872,924  | 9      | 5,2%   |
| Electrod.                       | \$ 4,048,096   | 3      | 0,6%   |
| Vehículo                        | \$ 19,192,458  | 34     | 3,0%   |
| Total                           | \$ 632,675,268 | 293    | 100%   |

## Análisis de los créditos aprobados en 2025

### Distribución por tipo de préstamo

 **Ordinario:** concentra la mayor parte de los recursos, teniendo en cuenta que es crédito a largo plazo.

- **Monto:** \$418,180,985
- **Créditos:** 120
- **Participación:**
  - ~66% del valor total
  - ~41% del número de créditos

 **Transitorio:** Alto uso, pero con **monto promedio menor** que el Ordinario; orientado a necesidades de corto plazo.

- **Monto:** \$105,351,809
- **Créditos:** 76
- **Participación:**
  - ~17% del valor
  - ~26% de los créditos

- ✚ **Vivienda:** Monto promedio alto, pero con baja colocación.
- \$32,872,924 - 9 créditos

- ✚ **Prima:** buen balance entre colocación y cantidad
- \$29,305,842 - 30 créditos

- ✚ **Vehículo**
- \$19,192,458 - 34 créditos

Educación, Recreación, Electrodomésticos, Esp. Varios: Representan menos del 5% del valor total combinado.

**En conclusión:** el portafolio de créditos es amplio y el número de créditos es amplio y con buena rotación.

9

Cuadro comparativo entre monto de préstamos y cantidad de créditos por línea

| % Participación monto vs número créditos                  |                                               |
|-----------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|
| Participación porcentual del monto total (\$632,675,268): | Participación porcentual de los 293 créditos: |
| • Ordinario → 66.1%                                       | • Ordinario → 41.0%                           |
| • Transitorio → 16.7%                                     | • Transitorio → 25.9%                         |
| • Vivienda → 5.2%                                         | • Vehículo → 11.6%                            |
| • Prima → 4.6%                                            | • Prima → 10.2%                               |
| • Vehículo → 3.0%                                         | • Esp. Varios → 4.1%                          |
| • Educación → 1.7%                                        | • Vivienda → 3.1%                             |
| • Esp. Varios → 1.4%                                      | • Educación → 2.0%                            |
| • Recreación → 0.6%                                       | • Recreación → 1.0%                           |
| • Electrodomésticos → 0.6%                                | • Electrodomésticos → 1.0%                    |

Comportamiento de cartera últimos 5 años: El retiro de asociados y compra de cartera por parte de los bancos, afecta el crecimiento de la cartera



## Comportamiento del Crédito

| Asociados aportes y creditos |         |               |             |
|------------------------------|---------|---------------|-------------|
| Aportes millones \$          | # Asoc. | Total aportes | Créditos    |
| Entre 20 y 60                | 10      | 351,475,044   | 159,914,382 |
| Entre 10 y 19                | 24      | 321,294,335   | 165,691,927 |
| Entre 5 y 9                  | 25      | 168,178,120   | 81,662,810  |
| Entre 1 y 4                  | 48      | 136,185,563   | 121,577,284 |
| Menos 1                      | 33      | 11,110,816    | 7,158,664   |

- El **54.3% de los aportes totales** se ha transformado en créditos.
- Los asociados del rango **Entre 1 y 4 millones** presentan la **mayor utilización del crédito**, con una relación Créditos/Aportes del **89.3%**.
- Los rangos de mayores aportes muestran un perfil **más ahorrador y menos apalancado**, con relaciones inferiores al 52%.

10

## Líneas de crédito

La cartera distribuida por líneas de crédito cerró 2025 en **\$556.172.715**. El crédito **Ordinario** es el de mayor participación (71,54%), seguido por el de **Vivienda** (16,53%). Las líneas de Recreación, Prima, Varios y Electrodomésticos mantienen una participación mínima (menor al 1%).

| Participación por línea de crédito |               |                |
|------------------------------------|---------------|----------------|
| Línea de Crédito                   | Saldo         | Porcentaje (%) |
| ORDINARIO                          | \$397,863,912 | 71.54%         |
| VIVIENDA                           | \$91,911,328  | 16.53%         |
| TRANSITORIO                        | \$42,358,226  | 7.62%          |
| EDUCACIÓN                          | \$6,075,515   | 1.09%          |
| VEHÍCULO                           | \$5,603,683   | 1.01%          |
| PRIMA                              | \$4,837,552   | 0.87%          |
| VARIOS                             | \$3,690,970   | 0.66%          |
| ELECTRODOM.                        | \$2,185,476   | 0.39%          |
| RECREACIÓN                         | \$1,646,053   | 0.30%          |
| TOTAL                              | \$556,172,715 | 100.00%        |

**Al cierre de 2025** la cartera total cierra en **\$556,172,715**, distribuida en 161 créditos. La calidad en general de la cartera es buena, con una concentración masiva en la categoría de menor riesgo que es la A con participación del 88.1%. Sin embargo, hay un **11.2%** en **Categoría B**, que, aunque no genera una provisión alta aún; los clasificados en esta categoría, la mayoría corresponden a personal reclasificado de categoría A a la B, por incumplir criterios aplicados en la evaluación de cartera. Se requiere seguimiento para evitar que migren a categorías de mayor riesgo.

- **Categoría A (Riesgo bajo):** 88,1% de la cartera.
- **Categoría B:** 11,2% (incluye reclasificados y un asociado en convalecencia por accidente). Requiere seguimiento para evitar mayor riesgo.
- **Categoría E:** representa solo el 0.2%, crédito con acuerdo de pago y por juzgado.

La provisión total es de **\$2,022,607**. Es notable que la **Categoría E**, a pesar de representar solo el 0.2% de la cartera total, consume el **59.6%** de la provisión total (\$1,206,875), debido a que está provisionada al 100%.

## Provisión de cartera

La gestión de cobro de cartera ha surtido efecto de recuperación. En 2021 la provisión estaba en \$24.350.112 y en 2025 cierra en \$2.022.607. El **Índice de Cobertura** global

es bajo (0,36%), lo cual es positivo, ya que los aportes de los asociados cubren gran parte del riesgo.

**Índice de Cobertura:** La relación entre la provisión total y la cartera total es del:

$$\text{Índice} = \left( \frac{2,022,607}{556,172,715} \right) \times 100 \approx 0.36\%$$

Este es un nivel de provisión global bajo, lo cual es positivo y sugiere que las garantías (como los aportes proporcionales que ascienden a más de \$822 millones) están cubriendo gran parte del riesgo.

| Comporatamiento provisión |            |                 |
|---------------------------|------------|-----------------|
| Año                       | Valor \$   | Variación anual |
| 2021                      | 24,350,112 | —               |
| 2022                      | 16,118,092 | -33.8%          |
| 2023                      | 11,710,920 | -27.3%          |
| 2024                      | 4,207,973  | -64.1%          |
| 2025                      | 2,022,607  | -52.0%          |

**Recuperación total 2021–2025:** -91.7%



 **BIENESTAR SOCIAL**

En COMTRASAN LTDA, reafirmamos nuestra vocación social diseñada para mejorar la calidad de vida de nuestros asociados y sus familias. Nuestro compromiso va más allá del apoyo financiero; buscamos generar impacto positivo en el bienestar integral de nuestros asociados, promoviendo espacios de integración, desarrollo y beneficios que refuercen su estabilidad y crecimiento integral.

A través de estas acciones, seguimos consolidándonos como un aliado estratégico en la vida de nuestros asociados, brindando oportunidades que contribuyen a su bienestar y el de sus familias.

Durante la vigencia 2025 destinamos \$23.880.451 en los siguientes beneficios para asociados ya sea vía fondo o gasto:

|              |                                                                                    |                   |
|--------------|------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| \$5.433.423  |   | Póliza de Aportes |
| \$10.125.542 |  | Detalle navideño  |
| \$3.329.722  |   | Seguro funerario  |
| \$1.204.500  |  | Educación         |
| \$3.787.264  |   | Asamblea          |

 **CUARTO PRINCIPIO: AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA**

El cumplimiento de este principio se realiza teniendo en cuenta la independencia financiera y económica y buen gobierno solidario. COMTRASAN funciona con apalancamiento propio.

 **QUINTO PRINCIPIO: EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN**

En el ámbito de Educación y Formación, COMTRASAN proporcionó a los asociados, directivos, funcionarias en general de forma presencial y virtual capacitaciones con el objetivo de contribuir al desarrollo de la cooperativa.

El presente principio se mide teniendo en cuenta la Inversión en educación, formación y emprendimiento, medios y canales de comunicación utilizados para la información. La Cooperativa manejó mensajes de texto y redes sociales (Facebook, whatsapp y pagina web), para informar a su Base Social sobre todas las actividades programadas y realizadas durante el periodo 2025.





### Participación en capacitaciones

Presentamos cuadro de las diferentes capacitaciones realizadas en la vigencia 2025:

| COMTRASAN LTDA        |                                                                       |                      |              |           |            |
|-----------------------|-----------------------------------------------------------------------|----------------------|--------------|-----------|------------|
| Capacitación Año 2025 |                                                                       |                      |              |           |            |
| FECHA                 | SEMINARIO                                                             | EMPRESA              | DURACION HRS | No. PART. | MODALIDAD  |
| abr-22                | Carta Circular 34 de la Supersolidaria                                | CONSERVICIO          | 3            | 2         | Virtual    |
| abr-23                | Carta Circular 34 de la Supersolidaria                                | CONFECOOP            | 3            | 4         | Virtual    |
| abr-23                | Carta Circular 34 de la Supersolidaria                                | CONFECOOP            | 3            | 4         | Virtual    |
| abr-25                | Asambles de Coserfun                                                  | COSERFUN             | 6            | 2         | Presencial |
| abr-29                | Haciendo del SG-SST una realidad: roles y responsabilidades en acción | ARL EQUIDAD          | 2            | 2         | Virtual    |
| abr-29                | Asamblea Confecoop                                                    | CONFECOOP            | 4            | 1         | Presencial |
| may-09                | Laboratorios de innovación para líderes del sector solidario          | EQUIDAD SEGUROS      | 8            | 2         | Presencial |
| may-12                | Reporte sarlaft, carta circular 34                                    | ANALFE               | 3            | 1         | Virtual    |
| may-13                | Como actuar frente al riesgo público                                  | ARL EQUIDAD          | 2            | 2         | Virtual    |
| may-20                | Carta Circular 34 de la Supersolidaria                                | FECOLFIN             | 2            | 1         | Virtual    |
| may-20                | Prevención y actuación frente al riesgo mecánico                      | ARL EQUIDAD          | 2            | 2         | Virtual    |
| jul-16                | Webinar Cobranza                                                      | GRUPO EMPRENDER      | 2            | 2         | Virtual    |
| jul-29                | Capacitación Oficiales de Cumplimiento Sector Solidario               | SUPERSOLIDARIA       | 2            | 2         | Virtual    |
| jul-30                | Sistema afiliación transaccional                                      | CAFABA               | 2            | 2         | Virtual    |
| ago-04                | Capacitación sobre Riesgos II parte                                   | EQUIDAD              | 4            | 4         | Presencial |
| ago-05                | Capacitación sobre pagos inmediatos los BRF-B                         | EQUIDAD              | 2            |           | Virtual    |
| sep-10                | Capacitación SARLAFT 2025                                             | C & J AUDITORIAS SAS | 2            | 19        | Virtual    |
| sep-17                | Riesgos y seguros                                                     | LA EQUIDAD SEGUROS   | 17           | 2         | Virtual    |
| sep-25                | Encuentro regional de gerentes y directivos del oriente colombiano    | CONFECOP ORIENTE     | 2            | 8         | Presencial |
| sep-dic               | Diplomado para oficiales de cumplimiento                              | UIAF                 | 2            | 120       | Virtual    |
| dic-05                | Taller sobre inteligencia artificial                                  | CONFECOP ORIENTE     | 6            | 4         | Presencial |

13

Cuadro de capacitación 2025

✦ **Beca estudiantes universitarios:** Comtrasan gestiona a través de la Equidad Seguros (entidad de la cual somos asociadas) becas para estudiantes universitarios de los estratos 1, 2 y 3, las cuales son otorgadas a través de su fundación FUNDEQUIDAD. En la vigencia 2025 hizo entrega de las dos últimas becas pendientes.

## SEXTO PRINCIPIO: COOPERACIÓN ENTRE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS



Somos asociados de Entidades del mismo sector, lo cual nos permite utilizar sus servicios. Estamos agremiados a La Equidad Seguros, Coserfun y Confecoop Oriente, entidad gremial que nos representa a nivel nacional; entidades en las cuales poseemos aportes.

COMTRASAN en desarrollo del sexto principio cooperativo, utiliza preferencialmente los servicios de Entidades de Economía Solidaria para cubrir sus necesidades.

| TOTAL INVERSIONES | \$ 62,708,206 | % PARTICIPACIÓN |
|-------------------|---------------|-----------------|
| COSERFUN          | \$ 25,912,116 | 41%             |
| CONFECOOP         | \$ 711,750    | 1%              |
| EQUIDAD SEGUROS   | \$ 36,084,340 | 58%             |

A través de Coserfun adquirimos los planes exequiales y hacemos parte de la Junta de Vigilancia. Con Confecoop Oriente tenemos la mayor parte de capacitaciones, también hacemos parte de la Junta de Vigilancia. Con la Equidad Seguros se tiene las diferentes pólizas como aportaciones, seguro de crédito y multi riesgo equiempresa y se tiene derecho a capacitaciones y nos otorgan las pólizas anuales para directivos.

---

## SEPTIMO PRINCIPIO: COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

### **“Responsabilidad Social”**



“La cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus miembros”. COMTRASAN LTDA genera actividades de responsabilidad con el estado y la sociedad, como el reconocimiento y pago de impuestos, cumplimiento de normas y otros conceptos.

14

En este principio la cooperativa cumple con pago de impuestos municipales y nacionales, contribuyendo al bienestar social. En cuanto a generación de empleo, se tienen dos trabajadores de forma directa y dos por prestaciones de servicios.

Porcentaje de participación por género en la cooperativa



---

## DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración, en cumplimiento de sus funciones estatutarias y reglamentarias, llevó a cabo sus sesiones ordinarias según el cronograma establecido para el año 2025. Durante estas sesiones, se contó con una asistencia suficiente de los consejeros, garantizando el quórum reglamentario y permitiendo el debate profundo de todas las temáticas propuestas. Como resultado, se lograron consensuar las mejores decisiones para el beneficio de nuestra cooperativa.

Adicionalmente, a lo largo del presente ejercicio, se realizaron reuniones extraordinarias para atender asuntos de suma prioridad.

**Fijación de políticas y modificación de manuales:** En cumplimiento de una de las funciones del Consejo de Administración, en 2025, se fijaron modificaciones al Manual SARC y SARLAFT de acuerdo a la normatividad. También se llevaron a cabo actualizaciones de otros reglamentos para el correcto funcionamiento de la cooperativa, acorde con la normatividad,

---

## SIAR

El Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR) es un componente integrado por cinco riesgos: sarc, sarlaft, saro, sarl y saro, que le permite a las entidades Cooperativas tener una visión global de todos los riesgos a los están expuestas.

✦ **Sarlaft:** Durante el año 2025 se garantizó el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, incluyendo la adecuación a las disposiciones emitidas por las autoridades que nos regulan. Se actualizaron las políticas y procedimientos conforme a las exigencias normativas y mejores prácticas del sector y se realizó actualización del manual.

En 2025, se llevó a cabo un ciclo de capacitación para directivos, comités, funcionarias y asociados en general sobre el SIAR y sus sistemas de administración de riesgos. COMTRASAN ha diseñado e implementado el SIAR basándose en las mejores prácticas y siguiendo las instrucciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

✦ **Sarc:** El Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC) de COMTRASAN define su mercado objetivo y establece políticas para la evaluación, seguimiento y control de créditos en diversas modalidades.

Durante 2025, se monitorearon los límites individuales de colocación de crédito, asegurando que ningún endeudamiento sobrepasara los límites establecidos. Se realizó la evaluación anual de cartera. Se actualizó manual.

✦ **Riesgos sarm, saro y sarl:** Existen otros riesgos como Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM, Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL, Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO, los cuales no son de aplicación obligatoria para la cooperativa, sin embargo, por su naturaleza e importancia hacen parte de nuestro sistema interno de riesgo.

---

## BUEN GOBIERNO

Para la Cooperativa el buen gobierno corporativo constituye la base fundamental y soporte integral de la gestión cooperativa, como el proceso sistemático de dirigir, organizar y desarrollar a la entidad acorde a los estándares idóneos de desempeño para alcanzar mercados confiables y eficientes, con reglas y procedimientos para toma de decisiones acertadas, midiendo los riesgos.

**Informes antes de control:** COMTRASAN cumplió con las normas que regulan la actividad financiera del cooperativismo, enviando los reportes a la Superintendencia de Economía Solidaria, en los plazos establecidos y las declaraciones tributarias en cumplimiento de todas las obligaciones fiscales.

**Libre circulación de facturas:** Cumplimiento del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013. La Cooperativa ha cumplido con los deberes que le asisten para la recepción y pago de las facturas emitidas a su cargo. Para facilitar la libre circulación y pago de estas, se han adoptado medidas para garantizar que las facturas surtan su debido trámite para su causación, y pago oportuno.

**Seguros y garantías.** Los activos de la Cooperativa están protegidos y amparados con pólizas de seguros, y la cartera cuenta con seguros de vida que dan cobertura a los riesgos de muerte e incapacidad, sujeto a los requisitos y condiciones generales de las respectivas pólizas.

**Impuestos, tasas y contribuciones.** La liquidación, causación y pago de los impuestos, tasas y contribuciones los realiza la Cooperativa de forma adecuada y oportuna conforme le corresponde y se encuentra obligada, cumpliendo a cabalidad con la legislación laboral y tributaria aplicable a las cooperativas de aportes y crédito. Comtrasan es responsable de IVA.

**La junta de vigilancia:** Como organismo encargado exclusivamente del control social, y la vigilancia del cumplimiento de los derechos y obligaciones de los asociados de la cooperativa, se reunió de manera ordinaria y las extraordinarias que fueron necesarias, para ejercer la vigilancia democrática de participación de los asociados a la asamblea.

**Reportes ante la UIAF:** La cooperativa a través de su oficial de cumplimiento cumplió ante la UIAF con los reportes de: transacciones, reporte operaciones sospechosas, productos y tarjetas. Se realiza monitoreo permanente con asociados y proveedores para evitar contagios por lavado de activos.

**Publicidad y propaganda:** En el año 2025, se causaron gastos de Publicidad y Propaganda por concepto de la renovación página web de la cooperativa. Nuestra página web es: [www.comtrasan.esalcol.com](http://www.comtrasan.esalcol.com).

**Runeol:** Se hizo renovación del registro único nacional de las entidades operadoras de libranza para la vigencia 2025, trámite que se realiza ante la Cámara de Comercio, a través del cual podemos realizar descuento directo por nómina para trabajadores de empresas con las cuales se tenga el convenio.

**Monitoreo de alarmas:** Tenemos el sistema de monitoreo de alarmas, a través de la empresa Estatal de Seguridad; internamente existe un sistema de monitoreo de cámaras de seguridad.

**Sistema de gestión y la seguridad y salud en el trabajo sg-sst:** En COMTRASAN funciona el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y cuenta con el acompañamiento de una profesional especialista en salud ocupacional, quien viene adelantando tareas junto a las funcionarias de la cooperativa. Se cumplió con el envío de autoevaluación de estándares mínimos sg-sst, ante el Ministerio de Trabajo. Las funcionarias de la Cooperativa participaron en el plan de capacitación anual que ofrece la ARL, con el fin de dar

**Comité de riesgos:** es el responsable de analizar, evaluar y presentar al Consejo de Administración, los informes de riesgos. Realizaron reuniones mensuales, presentaron los informes trimestrales al Consejo y realizó la evaluación de cartera anual, según lo emanado por la Superintendencia de Economía Solidaria, entidad que nos vigila.



**El Régimen Tributario Especial – RTE:** Se dio cumplimiento a renovación del RTE 2025, cuya finalidad es el desarrollo de la actividad meritoria y la ausencia de ánimo lucro.



cumplimiento al cronograma del SG-SST.



### 3. NUESTRAS CIFRAS

Detrás de cada cifra hay historias de progreso, bienestar y oportunidades que fortalecen nuestro propósito de ser la cooperativa de todos: cercana, solidaria y social. Los resultados reflejan el impacto de nuestra gestión en la vida de nuestros asociados, evidenciando cómo, a través de la solidez financiera, seguimos construyendo lazos de confianza, inclusión y desarrollo.

#### ASPECTO FINANCIERO

A continuación, se presenta el **comparativo financiero en pesos colombianos (COP)** de los **Estados Financieros** para los años **2023, 2024 y 2025**, con **análisis horizontal**, variaciones absolutas y porcentuales.

| Estados financieros comparativos (COP) |                    |                    |                    |
|----------------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| Cuenta                                 | 2023               | 2024               | 2025               |
| Activo                                 | \$1.164.363.755,63 | \$1.231.177.116,82 | \$1.234.834.724,34 |
| Pasivo                                 | \$67.852.045,84    | \$24.142.482,00    | \$18.467.253,00    |
| Patrimonio                             | \$1.096.511.709,79 | \$1.207.034.634,82 | \$1.216.367.471,34 |



#### Variación 2024 vs 2023

- El activo total presentó un incremento de \$66.813.361,19, equivalente al 5,74 %,
- El pasivo disminuyó en \$43.709.563,84, lo que representa una reducción del 64,42 %, evidenciando una política efectiva de cancelación de obligaciones.
- El patrimonio aumentó en \$110.522.925,03 (10,08 %), principalmente como resultado de la generación de excedentes y el fortalecimiento del capital propio.

#### Variación 2025 vs 2024

- El **activo** mostró un crecimiento moderado del **0,30 %**, manteniendo estabilidad financiera.
- El **pasivo** continuó reduciéndose en un **23,51 %**, confirmando una estructura de financiamiento conservadora.
- El **patrimonio** aumentó en **\$9.332.836,52 (0,77 %)**, consolidando la solvencia de la entidad.
- 

#### Estructura financiera y solvencia

Al cierre del período 2025, la estructura financiera evidencia:

- **Nivel de endeudamiento:**
- Pasivo / Activo = **1,50 %**



- **Autonomía financiera:**
- Patrimonio / Activo = **98,50 %**

Estos indicadores reflejan una **buena solvencia**, con una mínima dependencia de recursos de terceros, alineada con buenas prácticas financieras bajo NIIF.

Durante el período analizado, la entidad ha presentado:

- Una **reducción acumulada del pasivo del 72,78 %** entre 2023 y 2025.
- Crecimiento sostenido del patrimonio, superior al crecimiento del activo.
- Capacidad suficiente para financiar sus operaciones con recursos propios.
- Bajo riesgo financiero y alta estabilidad patrimonial.

18

Con base en el análisis efectuado, se concluye que la entidad mantiene una **posición financiera sólida y sostenible**, caracterizada por:

- Excelente solvencia patrimonial.
- Bajo nivel de endeudamiento.
- Adecuada gestión de obligaciones financieras.
- Fortaleza para enfrentar compromisos futuros y respaldar decisiones de expansión o inversión.

## ESTADO DE RESULTADO

Al cierre del mes de diciembre queda un déficit por valor de \$-27.521.406,45, en parte, producto de recogida de cartera por retiro de asociados o compra de cartera de asociados que se fueron con créditos bancarios y porque no hubo incidencia de otro ingresos no operacionales. Se suma también la recesión económica por parte de los asociados que manejaron con cautela el endeudamiento en la vigencia 2025, afectando nuestra proyección de intereses de créditos para la vigencia.

No obstante, lo anterior, tal como se revela en los estados financieros, la Cooperativa presenta una **posición patrimonial sólida**, con **activos totales por \$1234.8 millones, pasivos por \$18.5 millones** y un **patrimonio de \$1.216.3 millones**, respaldado mayoritariamente por **aportes sociales que representan más del 80% del patrimonio**, lo cual evidencia un adecuado nivel de solvencia institucional.

Pese a la pérdida, el año 2025 generó una liquidez alta en bancos durante gran parte del año y por ello se opta por invertir recursos propios en la primera fase de construcción del segundo piso, sin necesidad de recurrir a crédito bancario, valorizando aún más la propiedad de la cooperativa.

## INGRESOS

 **Análisis comparativo 2024 vs 2025 – INGRESOS** con cálculos ajustados (Variación = 2025 – 2024):

| Concepto         | 2024           | 2025           | Variación \$   | Variación % |
|------------------|----------------|----------------|----------------|-------------|
| INGRESOS TOTALES | 195,578,202.51 | 149,524,978.53 | -46,053,223.98 | -23.55%     |



Los ingresos totales disminuyeron **23.55%**, equivalente a **\$46.05 millones menos** en 2025 frente a 2024.

📌 **Ingresos Cuenta 41: Ingresos Operacionales**

Disminución leve del **1.05%**.

| 2024           | 2025           | Variación \$  | Variación % |
|----------------|----------------|---------------|-------------|
| 145,031,035.00 | 143,515,184.00 | -1,515,851.00 | -1.05%      |

Muestra una variación negativa de apenas el **1%** (-\$1.5M). El rubro de **Ingresos cartera créditos** (el más grande) cayó un **10%** (-\$12.8M), la mayor afectación retiro de asociados y compra de cartera. Esto se compensa por el crecimiento de **Comercio al por mayor (venta de medidores y electrodomésticos)**, que subió un **167%** (+\$9.8M).

**Diversificación Positiva:** Las líneas secundarias como **Comisiones SOAT (+23%)**, **Arrendamientos (+9%)** y **Estudio de créditos (+6%)** presentan una tendencia al alza, lo que indica que la cooperativa está diversificando sus fuentes de ingresos operativos.

| Cuenta                    | Saldo Dic/2025           | Saldo Dic/2024           | Saldos                   | % Dif Saldos     |
|---------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|------------------|
| <b>INGRESOS</b>           | <b>\$ 149,524,978.53</b> | <b>\$ 195,578,202.51</b> | <b>-\$ 46,053,223.98</b> | <b>-\$ 24.00</b> |
| <b>INGRESOS CTA 41</b>    | <b>\$ 143,515,184.00</b> | <b>\$ 145,031,035.00</b> | <b>-\$ 1,515,851.00</b>  | <b>-\$ 1.00</b>  |
| Comercio al por mayor     | \$ 15,697,476.00         | \$ 5,886,570.00          | \$ 9,810,906.00          | \$ 167.00        |
| Ingresos cartera créditos | \$ 109,694,029.00        | \$ 122,525,835.00        | -\$ 12,831,806.00        | -\$ 10.00        |
| Arrendamientos bienes     | \$ 8,485,000.00          | \$ 7,770,000.00          | \$ 715,000.00            | \$ 9.00          |
| Comisiones soat           | \$ 1,663,018.00          | \$ 1,349,535.00          | \$ 313,483.00            | \$ 23.00         |
| Estudio de créditos       | \$ 7,975,661.00          | \$ 7,499,095.00          | \$ 476,566.00            | \$ 6.00          |

📌 **Ingresos Cuenta 42: Otros ingresos no operacionales**

Variación del -88.11%

| 2024          | 2025         | Variación \$   | Variación % |
|---------------|--------------|----------------|-------------|
| 50,547,167.51 | 6,009,794.53 | -44,537,372.98 | -88.11%     |

Aquí se encuentra la razón principal de la disminución global de los ingresos, con una caída del 88% (-\$44.5M), porque no hay valoración de la propiedad y no presentan recuperaciones.

| Cuenta                       | Saldo Dic/2025         | Saldo Dic/2024          | Saldos                   | % Dif Saldos     |
|------------------------------|------------------------|-------------------------|--------------------------|------------------|
| <b>OTROS INGRESOS CTA 42</b> | <b>\$ 6,009,794.53</b> | <b>\$ 50,547,167.51</b> | <b>-\$ 44,537,372.98</b> | <b>-\$ 88.00</b> |
| Intereses bancos             | \$ 690,013.53          | \$ 16,566.22            | \$ 673,447.31            | \$ 4,065.00      |
| Dividendos participaciones   | \$ 345,123.00          | \$ 413,668.00           | -\$ 68,545.00            | -\$ 17.00        |
| Recuperacion deterioro       | \$ 4,259,776.00        | \$ 11,476,983.00        | -\$ 7,217,207.00         | -\$ 63.00        |
| Aprovechamientos             | \$ 26,982.00           | \$ 22,711.29            | \$ 4,270.71              | \$ 19.00         |
| Otros / bonos mercado        | \$ 687,900.00          | \$ 648,000.00           | \$ 39,900.00             | \$ 6.00          |

Al sumar las subcuentas visibles de 2024 en la Cta 42, el total es de **\$12.5M**, pero el reporte indica un total de **\$50.5M**. Esto significa que en 2024 hubo un ingreso extraordinario de **\$38M** (revalorización y recuperaciones).

- **Recuperación de Deterioro:** Este rubro cayó un **63%** (-\$7.2M). Menores recuperaciones suelen indicar, que la cartera está más sana (menos por recuperar), dado que se recuperan cobros por procesos jurídicos.
- **Intereses Bancarios (Crecimiento del 4,065%):** Es el dato más atípico. Pasó de **\$16,566** a **\$690,013**, por excedente de liquidez invertido en cuentas de alto rendimiento durante 2025 (cdt).

En la vigencia 2025 los ingresos operacionales tuvieron participación del 74%, mientras que en 2024 fueron del 96% del total de los ingresos.

| Comparativo Estructural 2024 - 2025 |                    |                    |
|-------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Cuenta                              | Participación 2024 | Participación 2025 |
| Cta 41 (Operacional)                | 74%                | 96%                |
| Cta 42 (No Operacional)             | 26%                | 4%                 |

 **GASTOS**

Los gastos totales aumentaron **3.54%** en 2025 respecto a 2024, equivalente a **\$5.65 millones adicionales**.

| Comparativo gastos 2024 - 2025 |                |                |              |             |
|--------------------------------|----------------|----------------|--------------|-------------|
| Concepto                       | 2024           | 2025           | Variación \$ | Variación % |
| GASTOS                         | 159,616,610.48 | 165,270,425.98 | 5,653,815.50 | 3.54%       |

 **Variación en cuentas con relación al 2024**

- El mayor impacto absoluto está en **Gastos de Administración**.
- El mayor crecimiento porcentual fuerte se observa en **Deterioro (+103%)**.
- Los gastos financieros aumentaron significativamente (+44%).

| Cuenta                   | Variación \$ | Variación % |
|--------------------------|--------------|-------------|
| Gastos de Administración | 9,638,405.98 | 6.45%       |
| Beneficio a Empleados    | 4,368,152.00 | 6.49%       |
| Gastos Generales         | 4,259,315.98 | 5.70%       |
| Deterioro                | 1,911,510.00 | 103.43%     |
| Gastos Financieros       | 1,149,202.52 | 44.13%      |
| Depreciación PPE         | 51,428.00    | 1.12%       |

 **Principales disminuciones en gasto**

Durante la vigencia se ejecutaron rubros correspondientes a los fondos, por lo cual no se trasladaron partidas al gasto. No se adquirieron licencias de software.

| Cuenta                        | Variación \$  | Variación % |
|-------------------------------|---------------|-------------|
| Otros Gastos                  | -3,984,590.48 | -38.89%     |
| Gastos Fondo Bienestar Social | -4,110,925.00 | -100%       |
| Amortización Licencias        | -952,000.00   | -100%       |
| Gastos Fondo Educación        | -119,000.00   | -100%       |
| Gastos Fondos Solidaridad     | -903,868.00   | -26.47%     |

## **CONVENIOS**

COMTRASAN ofrece a sus asociados una variedad de convenios y alianzas comerciales que facilitan la adquisición de bienes y servicios de manera ágil y oportuna para supermercado, gafas, servicios funerarios, electrodomésticos, materiales, salud, recreación, venta de medidores para agua.



**coomultrasán**  
.com



---

## DERECHOS DE AUTOR

COMTRASAN LTDA cumple con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, de las que hace parte la legalidad del software. Las diferentes operaciones efectuadas con los administradores a 31 de diciembre de 2025 se realizaron acorde a la reglamentación y al Estatuto de la Cooperativa.

---

## HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Desde el 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha del presente informe no se han presentado acontecimientos que puedan impactar de alguna forma los estados financieros de COMTRASAN LTDA o que sean materiales y que deban ser reportados.

22

---

## NEGOCIO EN MARCHA

COMTRASAN LTDA mantiene para el año 2026 su capacidad y disposición para operar en el mercado colombiano en las actividades autorizadas por la ley y sus estatutos.

---

## AGRADECIMIENTOS

Al concluir la presentación del informe, el Consejo de Administración y la Gerencia, agradecen en forma especial a los asociados por su compromiso cooperativo con el uso de todos los servicios, quienes, a pesar de su realidad, de los riesgos, de la informalidad, permanecen firmes apoyando y defendiendo su cooperativa, son ellos y sus familias nuestros principales beneficiarios y la razón de ser de nuestra entidad.

También, hacemos un reconocimiento y damos un agradecimiento especial a todos y cada uno de los integrantes de los Comités, a los miembros de la Junta de Vigilancia, las funcionarias de la cooperativa, Contadora y Revisoría Fiscal, quienes con su diario trabajo hicieron posible la ejecución de las operaciones y actividades contenidas en este informe.

A todos muchas gracias, vendrá un nuevo año lleno de ilusiones, metas, y muchos sueños. Confiemos en Dios y en que toda la evolución del año nos lleve a cumplir esa meta, como mejorar la calidad de vida de nuestros asociados, generar desarrollo económico, asociativo, empresarial y así alcanzar nuestros principales objetivos, para lo cual debemos caminar juntos con decisión, compromiso y disciplina.

(ORIGINAL FIRMADO)

**ROCIO PLATA RINCÓN**  
Presidente Consejo de Administración

(ORIGINAL FIRMADO)

**DEISY OROZCO SANDOVAL**  
Gerente